

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTEASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Ejecutivo foral aporta 3,3 millones de euros para desarrollar 69 planes generales municipales

Las subvenciones financiarán el 80% del coste de estas herramientas de ordenación territorial

Lunes, 20 de junio de 2011

El Gobierno de Navarra ha aprobado hoy la adaptación del calendario de pago de subvenciones para un total de 69 planes generales municipales. Esta adaptación permitirá que los municipios en su conjunto reciban 3,3 millones de euros de subvención en tres anualidades: 463.459 en 2011, 2.028.878 en 2012 y 839.701 en 2013.

El motivo de esta actuación es acomodar el pago al desarrollo de cada uno de los planes, que por diferentes motivos han visto variados los plazos previstos para la ejecución de los trabajos.

Los municipios que recibirán la subvención son: Ablitas, Allín, Ansoáin, Aritz, Añorbe, Arbizu, Arruazu, Artajona, Bargota, Barillas, Baztan, Beintza Labaien, Belascoáin, Betelu, Burguete, Burlada, Cabanillas, Cárcar, Castejón, Cintruénigo, Ciriza, Corella, Cortes, Echarri, Eneriz, Esteribar, Etayo, Etxauri, Ezcabarte, Ezcároz, Fustiñana, Galar, Garínoain, Irañeta, Isaba y Lakuntza.

Asimismo contarán con ayudas: Larraga, Lazagurría, Lónguida, Milagro, Mirafuentes, Miranda de Arga, Muruzábal, Navascués, Oitz, Oláibar, Olejua, Orísoain, Pitillas, Santacara, Santesteban, Sorlada, Tafalla, Torralba del Río, Torres del Río, Tudela, Tulebras, Uharte-Arakil, Unciti, Unzué, Urdiain, Urraúl Alto, Urraúl Bajo, Urrotz, Uztároz, Villafranca, Yerri, Yesa y Ziordia.

Cabe recordar que el Gobierno de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Decreto Foral 145/2002, apoya económicamente, con un 80% de subvención, la redacción de los planes generales municipales.